



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 102 relativa a criterios sobre la aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los 10 Ayuntamientos más poblados de Cantabria, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0102]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 102, relativa a criterios sobre la aprobación de los planes generales de ordenación urbana de los diez ayuntamientos más poblados de Cantabria, presentada por D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Al principio de esta Legislatura, el Gobierno puso en relación con la crisis y con el fomento de la actividad económica y del empleo su compromiso de aprobar los planes generales de ordenación urbana de los ayuntamientos.

Antes de la llegada de este Gobierno, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social las cosas estaban mal, después de casi dos años de gobierno del Partido Popular estarán ustedes de acuerdo conmigo que las cosas están peor.

Cantabria ha ido a peor a un ritmo mayor que otras Comunidades Autónomas, hay más personas que acuden a los comedores sociales, hay más desahucios, hay más emigrantes, hay 16.000 parados más. Para hacer frente a la crisis el Gobierno con buen criterio se comprometió a aprobar los planes generales como instrumentos imprescindibles, fundamentales, prioritarios -decía el Consejero- para fomentar las políticas económicas y las políticas sociales.

“Estaremos paralizando la Comunidad Autónoma -decía el Sr. Fernández en este tono solemne que le caracteriza- estaremos paralizando la Comunidad Autónoma si no somos capaces de aprobar los planes generales”.

El objetivo de la Consejería prometió el Consejero es que al final de la Legislatura todos los ayuntamientos puedan tener aprobados sus planes generales. Aprobar esta legislación los planes generales de los 10 ayuntamientos más importantes de Cantabria es para el Gobierno un objetivo prioritario, irrenunciable, añadía el Sr. Fernández.

El Consejero dio prioridad como es natural a los planes de los 10 ayuntamientos más poblados porque en éstos argumentaba reside la inmensa mayoría de la población de Cantabria, es precisamente a éstos a los que se refiere esta interpelación, ya hablaremos otro día de los planes generales del resto de los ayuntamientos, hoy vamos a hablar de los diez ayuntamientos más importantes de Cantabria.

Vamos a poner más voluntad política decía el Consejero, vamos a poner más medios técnicos, más medios económicos para los ayuntamientos, vamos a realizar un auténtico pacto con los ayuntamientos, vamos a crear dos comisiones, con los ayuntamientos, una para estudiar la forma mejor de ayudar a los ayuntamientos y otra para analizar la tramitación de los planes generales, más voluntad, más medios, más pactos, más comisiones para aprobar esta Legislatura los planes generales sobre todo de los 10 ayuntamientos más importantes de Cantabria como instrumentos potentes para reactivar la actividad económica de la región y por lo tanto para crear empleo.

Veamos, y ésta es la cuestión fundamental, cual es el resultado de las actividades del Gobierno, cual es el resultado de las políticas del Gobierno para los planes generales de estos 10 ayuntamientos, quiero recordar que tienen ustedes mayoría absoluta aquí y mayoría absoluta no mayoría absoluta, mayoría absoluta en algunos de estos 10 ayuntamientos, pero por supuesto en todos ellos está gobernando el Partido Popular.

Voy a utilizar datos oficiales, para hablar en el mismo lenguaje que el Gobierno y que el Partido Popular, voy a utilizar los datos oficiales del Gobierno y la información del Gobierno, la que ofrece el Gobierno sobre la tramitación de los planes generales.

Los planes generales según la ley y así lo establece el Gobierno tienen que pasar cinco fases. La fase primera, que es la contratación del equipo redactor. Fase 2, avance del plan. Fase 3, aprobación inicial. Fase 4, aprobación provisional y Fase 5, aprobación final. Cinco fases.



Según los datos oficiales publicados, un ayuntamiento, de todos éstos, de estos 10, un ayuntamiento ha pasado de la fase 4 a la fase 5. Es decir, ha visto aprobado su Plan General, que es el Ayuntamiento de Santander.

Cinco ayuntamientos, perdón, de los 10 ayuntamientos, siete ayuntamientos están hoy en la misma fase que estaban cuando empezó la Legislatura y dos ayuntamientos han ido para atrás.

Efectivamente, el Plan General de Santander se aprobó, 15 meses, 15 meses. Cinco meses era muchísimo, era imposible, hubo una gran discriminación, porque en cinco meses no se aprobó el Plan. Los que eso defendían utilizaron 15 meses para aprobar el Plan General del Ayuntamiento de Santander.

Pero se aprobó el Plan General, efectivamente, se aprobó.

Siete ayuntamientos, he dicho, que están en la misma fase en la que estaban cuando empezó la Legislatura.

Plan General de Castro Urdiales. A la llegada de este Gobierno estaba en la fase 1. Equipo redactor contratado. Después de casi dos años, habrá pasado este ayuntamiento a la fase 2, al avance. Pues no. En la fase 1 estaba, en la fase 1 está y hay un conflicto con el equipo redactor.

Plan General de Piélagos. A la llegada de este Gobierno estaba en la fase 2, en el avance. Después de casi dos años de Legislatura y teniendo en cuenta la necesidad urgente que tiene este ayuntamiento de aprobar su nuevo Plan General para que sea el instrumento de legalización de las sentencias ilegales que tiene, entorno a 500 viviendas, habrán ustedes, le habrán dado muchísima rapidez a este Ayuntamiento. Si estaba en la fase 2, después de casi dos años, estará en la fase 3. No. Estaba en la fase 2, está en la fase 2.

Plan General de Astillero. Astillero es un ayuntamiento potente para impulsar actividad económica y el empleo. A la llegada de este gobierno estaba en la fase 0. No habían contratado el equipo redactor, estaba en la fase 0 ¿Cómo era aquello, Sra. Gorostiaga? 0 había, 0 hay, decía aquel alcalde. 0 había, 0 hay. Nada. Nada. El Ayuntamiento de Astillero, nada, nada. Estamos donde estábamos.

Plan General de Laredo. A la llegada de este Gobierno estaba en la fase 3 ¡Hombre! después de casi dos años habrá pasado a la fase 4. No. En la fase 3 estaba, en la fase 3 está.

Plan General de Santoña. A la llegada del Gobierno estaba en la fase 1. habían contratado el equipo redactor. ¡Hombre! habrá pasado al menos al avance. No, no, en la fase 1 estaba, en la fase 1 está.

Plan General de Los Corrales de Buelna. Estaba en la fase 4, está al final. Estaba en la fase 4. En la fase 4 está. En la fase 4 está, en la misma fase.

Plan General de Santa Cruz de Bezana. A la llegada de este Gobierno estaba en la fase 2, en el avance. Habrá pasado a la fase 3. No. En la fase 2 estaba, en la fase 2, está.

Los planes generales de siete ayuntamientos, todos gobernados por el Partido Popular, el de Castro Urdiales, el de Piélagos, el de Astillero, el de Laredo, el de Santoña, el de Los Corrales, el de Bezana, siete de 10, están en la misma fase en la que estaban al comienzo de la Legislatura.

¿Y qué pasa con los dos ayuntamientos que nos faltan? ¿Qué pasa con el Ayuntamiento de Camargo y con el Ayuntamiento de Torrelavega? Pues estos dos ayuntamientos, ¿se han puesto en marcha? Sí, pero marcha atrás, marcha atrás.

Plan General de Torrelavega. A la llegada de este Gobierno estaba en la fase 2, en el avance. Después de casi dos años, ¿qué es lo que han hecho? Rescindir el contrato del equipo redactor y pasar a la fase 0. Plan General de Torrelavega.

Plan General de Camargo. Este ayuntamiento estaba en la última fase, en la fase 4 ¿Qué es lo que ha hecho después de dos años de gestión el Partido Popular?, pues lo mismo, rescindir el contrato al equipo redactor y pasar a la fase 0, es decir, hemos puesto la marcha hacia atrás.

Resumiendo, los Planes Generales de los diez ayuntamientos más importantes de Cantabria, después de casi dos años de Legislatura, uno pasó, como les dije, de la fase 4 a la fase 5, que fue el de Santander, siete están donde estaban y dos han ido hacia atrás.

El Gobierno se ha propuesto para impulsar la actividad económica y el empleo, aprobar los Planes Generales de los diez ayuntamientos más importantes de Cantabria.



Llevamos casi dos años de Legislatura, estamos en el ecuador de la Legislatura. Podemos ver con claridad que estamos ante un sonoro fracaso de la política de Gobierno, un sonoro fracaso.

A la vista de lo que está ocurriendo, interesa saber qué criterios tiene el Gobierno, qué argumentos encuentra el Gobierno para explicar lo que tiene difícil explicación. Tienen mayoría absoluta aquí, gobiernan los 10 ayuntamientos, algunos de ellos con mayoría absoluta y por supuesto tienen también mayoría absoluta en Madrid.

El Gobierno ya podemos, ya podemos decir con claridad que no aprobará, por desgracia, esta Legislatura los Planes Generales de estos 10 ayuntamientos. Podemos decir con claridad que si estos eran instrumentos potentes para impulsar la actividad económica y el empleo, desde luego de aquí no saldrá el impulso de la actividad económica y el empleo.

Podemos decir que es un elemento de preocupación ver la paralización que el Gobierno está introduciendo a su objetivo más importante, desde el punto de vista urbanístico, que es el poner en marcha, el aprobar los Planes Generales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino, Sr. Presidente. Termino.

En política cuando uno tiene mayoría absoluta si quiere puede, si quiere puede, a no ser que uno no sea capaz.

¿No quieren ustedes aprobar los planes?, ¿no pueden aprobarlos o no saben aprobar los planes generales?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo D. Javier Fernández, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bien, en la cuestión que hoy se plantea son los criterios del Gobierno sobre la aprobación de los Planes Generales de los 10 ayuntamientos más poblados de Cantabria. Yo quisiera empezar diciendo que durante esta Legislatura se ha llevado a cabo, durante estos dos años, se ha llevado a cabo un impulso en la aprobación del planeamiento urbanístico como nunca se había hecho en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pero mire, no es que lo digamos nosotros, no es que lo diga esta Consejería. Yo le recomiendo, Señoría, que haga usted una ronda entre todos los ayuntamientos, porque son los ayuntamientos los que nos han puesto de manifiesto desde un primer momento, que las dos Legislaturas anteriores, y en eso era prácticamente unánime eran, habían sido Legislaturas perdidas. Parálisis total y absoluta.

Y son los mismos ayuntamientos los que manifiestan un absoluto acuerdo y una satisfacción con el nuevo estado de cosas, con la nueva forma de trabajar de esta Consejería.

Hable usted con sus alcaldes, le pongo algún ejemplo, como el Alcalde de Colindres, que es suyo, o hable usted con otros alcaldes del Partido Regionalista y le pongo un ejemplo, como el Alcalde de San Felices de Buelna, que es él quien dice que en la Consejería se aprecia una nueva forma de trabajar, con más ilusión, con más ganas, con más conocimiento y con las ideas más claras.

Pero puede hablar usted con prácticamente los 50 ayuntamientos donde se ha reactivado la aprobación de planes generales durante esta Legislatura. Pero es que además ya no solamente es que lo digan los alcaldes, es que las cifras de estos dos años de Legislatura son claras.

Se han aprobado tres planes generales: Santander, Puente Viesgo, San Miguel de Aguayo. En, prácticamente, un par de meses, antes de agosto de 2013 se van a aprobar, posiblemente el mes que viene, Cabezón de Liébana y en el mes de agosto Liendo y Arnauero. Es decir, en poco más de dos años de Legislatura se van a aprobar seis planes generales, es decir, en dos años de Legislatura se van a aprobar más que durante los diez años anteriores. Y desde luego, seguimos manteniendo que este año 2013, vamos a aprobar un número próximo a la docena de planes generales, este año, este mismo año, entre ocho y doce planes generales.

Por tanto, después de periodos de absoluto inmovilismo se están impulsando en la actualidad unos 50 planes generales. Y durante esta Legislatura, en estos dos años, pasando de estas fases que usted dice, se han aprobado cinco



documentos de referencia, seis informes de observaciones y sugerencias, siete avances, siete aprobaciones iniciales, tres memorias ambientales, ocho aprobaciones provisionales y tres definitivas. Entre ellas, además de la de Santander, está la de Santoña; se aprobó el avance en septiembre de 2011, esta Legislatura: está también la de Bezana, que se aprobó el avance esta Legislatura, por tanto, son datos los que usted maneja que no son del todo ciertos.

Por tanto, este estado de cosas, nos va a permitir alcanzar el objetivo de esta Legislatura, que es aprobar no menos de 20 planes generales durante esta Legislatura.

Mire, Señoría, a la vista de lo que ocurrió durante la etapa anterior, que fue una paralización absoluta en materia de planeamiento, a diferencia de lo que está ocurriendo ahora, usted tiene todo el derecho a interpelar. Pero usted, por mucho que interpele, lo que está haciendo es cambiar por completo la realidad de las cosas.

Mire, se lo voy a poner con un ejemplo. Su interpelación es una cosa así como si el lobo feroz le pide a caperucita que cuide de la abuela; una cosa así. Pero por el amor de Dios, si usted se la acaba de comer; si la acaba de masacrar... Es una cosa así como si Jack el Destripador le pide a Gandhi que impulse la no violencia. Pues, ¡hombre!, pues no es usted el más adecuado para decirlo.

O por un ejemplo más próximo a nuestra actividad, es como si Rubalcaba le pide a Rajoy que financie la autovía del agua en Cantabria. Pues, ¡hombre!, si estuvo usted ocho años y no puso ni un euro.

Es simple y llanamente el mundo al revés, quien estuvo ocho años sin hacer nada, interpela a un Gobierno que se ha caracterizado por impulsar el planeamiento, por haberlo impulsado.

Pero bien, usted me pregunta: por los criterios del Gobierno sobre la aprobación de estos planes generales y yo le voy a contar, primero los criterios y luego le plantearé el tema concreto de los diez ayuntamientos más importantes de Cantabria, en cuanto a población.

En cuanto a los criterios, le contaré los criterios no que deberíamos llevar a cabo, sino los que estamos utilizando, en la Consejería y en el Gobierno.

Mire, se ha impulsado la aprobación de todos los planes generales y de forma especial, los diez más importantes que luego pasaré a analizar. Seguimos pensando que son elementos de dinamización económica y de modernización.

Se ha colaborado estrechamente con todos los ayuntamientos para conseguir esta aprobación de planeamiento. Por centenares, se cuentan ya las reuniones técnicas que se están llevando a cabo con todos los ayuntamientos, con todos, para impulsar la aprobación de sus planes generales.

Se ha puesto a disposición de los ayuntamientos todos los medios materiales, personales y técnicos de la Consejería. Desde luego, hay ayuntamientos, entre ellos los más importantes, con los que se están manteniendo reuniones mensuales para intentar impulsar sus planes generales y desde luego se ha dejado muy claro a los ayuntamientos desde el primer momento, qué es lo que tiene que controlar la Comunidad Autónoma y qué es lo que no.

A los ayuntamientos, se les ha dejado muy claro que la Comunidad Autónoma va a realizar un control de legalidad y un control de las cuestiones de carácter supramunicipal y en ese campo de juego nos hemos desenvuelto.

Se han dejado muy claro con los ayuntamientos, cuáles son las reglas de juego necesarias para impulsar los planes, porque le hemos dicho desde el primer momento que desde la Consejería se va a respetar la autonomía de los ayuntamientos, se les va a dejar el ámbito que les corresponde.

Aquí ya se acabó el argumento que servía antes para desilusionar, para paralizar, para hacer que los planes se metiesen en el cajón. Muchos ayuntamientos nos trasladaban que el argumento que se les daba es el no lo veo. Ese argumento del no lo veo, se ha acabado en la Consejería.

Si hacemos un control de legalidad tendremos que decir dónde están los problemas de legalidad y eso es lo que se está diciendo a todos y cada uno de los ayuntamientos con los que nos reunimos.

Desde luego, por parte de la Consejería, se han cumplido los trámites con absoluta celeridad y estamos pidiendo la misma celeridad a los ayuntamientos, aunque entendemos que no es fácil. Los plazos para aprobar memorias ambientales, los plazos para aprobar las aprobaciones definitivas, son plazos que no tienen ni comparación con los que existían antes, son plazos muchísimo más cortos incluso que los que establece la legislación vigente.

Se está estudiando conjuntamente con los ayuntamientos los distintos problemas que pueden tener los distintos planes generales.



Efectivamente queremos que aprobar los planes generales en general y los de los 10 ayuntamientos más poblados en particular, es un reto y es una demanda social que hay que asumir, y desde luego esta demanda social y este reto vamos a asumirlo, lo estamos asumiendo entre todas las Administraciones y desde luego lo estamos haciendo con una estrecha colaboración entre la Administración Autonómica y la Administración Municipal.

Y la aplicación de estos principios, de estos criterios, a nuestro juicio hoy permite ser optimista. Las expectativas en relación con estos 10 ayuntamientos yo creo que son positivas.

Efectivamente, se ha aprobado el Plan más importante de Cantabria, el Plan de Santander; un Plan que a nuestra llegada se encontraba uno más metido en los cajones, un Plan que estaba paralizado durante cinco meses y que luego cuando llegamos nosotros hubo que reactivarlo por completo.

En diciembre se aprobó provisionalmente, a partir de ahí ya hubo que hacer una información pública, una resolución de alegaciones. Pero evidentemente, ustedes comprenderán que son trámites que hay que hacer si queremos que el Plan siga un procedimiento legalmente establecido.

El de Santander por tanto se ha aprobado, cosa que jamás se hubiese hecho en la Legislatura anterior. En segundo lugar, durante esta Legislatura nos comprometemos a que se puedan aprobar en el entorno de otros cinco planes de estos ayuntamientos, este año estamos seguros, es muy probable, que se pueda aprobar el Plan de Laredo y es muy probable que se pueda aprobar, quizá no con tanta seguridad como el Laredo, pero es probable que se pueda aprobar también el de Corrales, el de Los Corrales de Buelna.

Se ha avanzado mucho aunque no hubo cambios de fase en el caso de Piélagos, porque Piélagos es un Plan complicadísimo, tiene yo creo que todos saben que aquí está el tema de sentencias de derribo, está el tema de El Cuco, etc. Se ha avanzado mucho, hable usted con el alcalde, con los técnicos municipales, verá si se avanza o no se avanza con reuniones mensuales con el Ayuntamiento de Piélagos.

Se ha avanzado en Santa Cruz de Bezana y en Santoña, donde sí se ha cambiado de fase y sí se han aprobado los avances esta Legislatura, pese a lo que usted acaba de señalar.

Los otros cuatro, realmente nos basta prácticamente dejarlos encauzados. Torrelavega, está resolviendo un contrato ¿por qué? Porque lo que tenía sobre la mesa no lo consideraba asumible, Torrelavega estuvo durante mucho tiempo dándole vueltas y se dio cuenta que con ese Plan era imposible aprobar. Hubo que resolver ese contrato y en ese trámite está.

Lo mismo hizo Camargo, Camargo tuvo que resolver, no por gusto, las corporaciones no resuelven los contratos con los equipos redactores. Camargo es un Plan que llevó alrededor de una docena de años tramitándose y era imposible seguir adelante con ese Plan. Ustedes no hicieron que ese Plan madurase, ustedes hicieron que pudriese, el Plan de Camargo era un plan que estaba podrido, y había, hay que volver a empezar con Camargo.

Castro Urdiales, conocen ustedes de sobra cuál es su situación urbanística y bastante está haciendo con ir resolviendo problemas puntuales en los que está encontrando la colaboración de la Dirección General de Urbanismo, que está resolviendo un montón de problemas que le está planteando el Ayuntamiento de Camargo y ha decidido resolver, perdón de Castro, y ha decidido ir resolviendo esos problemas para afrontar después el Plan General.

Y Astillero tiene unas normas subsidiarias relativamente recientes, como usted sabrá. Es un plan que se aprobó no hace tantos años, es un plan de principios del año 2000-2001 y es un plan que está esperando a hacer con calma porque es quizá de los planes más recientes que tenemos en nuestra Comunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Y está esperando a poder afrontar con la calma necesaria, la aprobación de un instrumento.

Por lo tanto, repito, la situación de los planes de los 10 ayuntamientos no está nada mal. Uno, el más importante, se ha aprobado y es muy probable que esta Legislatura se aprueben otros cinco.

Dennos ustedes el tiempo necesario.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.



Insisto que solamente utilizo datos oficiales del Gobierno, datos oficiales; no, no, los datos oficiales que hoy tiene el Gobierno en su página web, en la Dirección General de Urbanismo. Estos son los datos que yo he utilizado, ni un dato más, ni uno más.

¿Cómo es posible que los ayuntamientos de Cantabria salvo algunos casos concretos estén lejos de abordar su planeamiento? Esta pregunta se la hacía el Consejero al principio de la Legislatura y la respondía, decía "Los ayuntamientos no encuentran la colaboración necesaria, no la encuentran".

Pues ahora con más colaboración, con más voluntad, con más medios, con más pactos, con más comisiones, con más eficacia siete planes generales estaban donde están, diga lo que diga, mejor dicho que diga lo que dice el Gobierno en su página web. Siete planes generales, estaban donde están, y dos ayuntamientos han ido para atrás, por lo tanto estamos más lejos de que se aprueben los 10 planes generales, porque de los 10 ayuntamientos cinco fases cada una, 50 fases; de las 50 fases, usted se encontró aprobadas 22, 22 de 50, 22, y hoy de 50, 17, hoy hay 17, hemos avanzado muchísimo, 17, había 22, 17.

Pero yo creo que usted dice pero como es posible que con toda la actividad que desarrolla, con todas las reuniones, idas, venidas, palmadas en la espalda a los alcaldes, reuniones en la Federación de Municipios, pero como es posible que con todo lo que usted hace, ¿cómo es posible que vayamos para atrás?, ¿cómo es posible?

Esto lo explicaba muy bien un Diputado Socialista que se llamaba Martín Berriolope, decía es que en política hay algunos que son como el rabo de la vaca, el rabo se mueve, no para de moverse, para arriba, para abajo, miles de movimientos, pero la vaca no se mueve, la vaca no se mueve está donde estaba. Los planes generales están donde estaban, mucha colaboración, toda la colaboración del mundo, todos los medios, todos los instrumentos, todas las comisiones; los planes están donde estaban.

Y dice es que es verdad que hay dos ayuntamientos que pueden aprobar esta legislatura su planeamiento, que es el Ayuntamiento de Corrales y el Ayuntamiento de Laredo, y otros tres más pero no se atreve a decir quienes son, eso es todo, otros tres, ¿cuáles son esos tres? ¿Cuáles son?

Pero el compromiso es aprobar los diez, es que el compromiso era aprobar los diez, como un instrumento para fomentar la actividad económica y el empleo, como un elemento esencial. "O aprobamos los planes o estamos paralizando la Comunidad Autónoma" nos dijo; pues eso, están ustedes paralizando la Comunidad Autónoma, la están paralizando y es verdad que tienen recursos suficientes, es cierto, tienen apoyos políticos suficientes, es cierto, pero hay una incapacidad manifiesta, una incapacidad manifiesta para eliminar los obstáculos que realmente están impidiendo que el Gobierno pueda aprobar esos planes generales.

Eso es lo que está ocurriendo y usted podrá subir aquí a decirme a mí no sé cuantas cosas, pero la realidad es que está usted fracasando estrepitosamente a la hora de cumplir este objetivo de aprobar esta Legislatura los 10 planes generales.

Está usted en este momento más lejos de aprobarlo que cuando estaba al principio de la Legislatura y es inexplicable que en estos 10 potentes ayuntamientos, que son los más importantes de la región, incluso usted para explicarlo tenga que mencionar aquí San Miguel de Aguayo, pero hombre, San Miguel de Aguayo, no, no, hoy estamos hablando de los 10 ayuntamientos más importantes, olvídense ya hablaremos otro día de San Miguel de Aguayo y de Pesquera, no, no, se marche usted por la tangente, no, tiene usted que responder, tiene usted que responder porqué hasta el día de hoy o mejor dicho porqué en el horizonte del día de hoy los ayuntamientos, los 10 ayuntamientos están más lejos que lo que estaban de aprobar el plan general.

Yo creo señoras y señores Diputados usted parece que querer quería, parece que poder puede, entonces, entonces ¿cuál es el problema?, ¿cuál es el problema?, eso es lo que usted tiene que analizarlo, pero para responderme a mí, usted tiene que analizarlo con usted mismo, con el Partido Popular, con su Grupo Parlamentario, con sus alcaldes, y decir, pero qué es lo que nos está pasando para que no podamos aprobar los 10 planes generales, pero qué es lo que nos está pasando para que Astillero siga en el punto cero y Santoña en el uno y Torrelavega vaya para atrás, y Camargo en vez de superar las dificultades que se le presentan vaya otra vez para atrás y le meta usted otra vez a empezar. El Ayuntamiento de Camargo, siete años más, con todo lo que llevamos.

Reflexione usted con usted mismo, con su Gobierno, con su Grupo Parlamentario, con sus alcaldes y dennos usted la solución. Nosotros nos parece que es un objetivo positivo para la Comunidad Autónoma. A nosotros nos parece que ese objetivo sería necesario alcanzarlo y estamos dispuestos a impulsar aquellas iniciativas que ustedes nos pongan encima de la mesa, que nos acerquen más a esos planeamientos aprobados de los 10 ayuntamientos. Pero como siga usted hasta ahora, ya le digo, como el rabo de la vaca: mucho movimiento, pero la vaca sigue donde está, los planes generales siguen donde están.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Presidente. Señoría.

Usted preguntaba reiteradamente que cuál era el problema. Nosotros teníamos muy claro cuál era el problema. Nosotros nos encontramos una situación y la repetí hasta la saciedad, de que el planeamiento en Cantabria estaba en un estado catatónico, absoluta paralización, absoluta desilusión y ése es el problema. Porque usted pregúntese también por qué en Cantabria durante 10 años, durante los ocho suyos, solo fueron ustedes capaces de aprobar cuatro planes ¿Por qué? Cuatro. Y no hablamos de Santander, también hablamos de ayuntamientos de muy poca población. No estamos hablando de ninguno de los 15 primeros grandes, ninguno.

¿Por qué no se aprobaron en ocho años, nada más que cuatro?

Pues porque la actuación de la Comunidad Autónoma, entre otras cosas, hacía la Comunidad Autónoma todo lo necesario para que no se aprobase el planeamiento.

Yo me encontré con montañas de desilusión en los ayuntamientos. Hubo que vencer una inercia absoluta. Yo sé que usted no lo conoce ni le interesa conocer. Repito, pregunte usted en los ayuntamientos.

Y luego claro, me dice, no. Camargo. Camargo se encontró un plan que, repito, era imposible sacar adelante. Un plan que había empezado 12 años, con legislaciones distintas. Lo mismo le ocurría a Torrelavega. Un plan que no permitía seguir adelante. Entonces, después de reflexionar en ambos ayuntamientos, tomaron la decisión de volver atrás. ¡Qué remedio! Si lo que tenían era algo absolutamente impresentable desde el punto de vista del planeamiento.

Hay veces que no queda más remedio que cortar y empezar otra vez. Ése es el problema. El problema fundamental que nos encontramos es haberles tenido que soportar a ustedes ocho años.

Pero eso ha cambiado, eso ha cambiado. Ahora todos los ayuntamientos se están moviendo. Todos y antes le daba unas cifras que se las repito, cinco documentos de referencia, seis informes de observación y sugerencias, siete avances, siete aprobaciones iniciales, tres memorias ambientales, ocho aprobaciones provisionales y tres aprobaciones definitivas. Multiplicamos casi por 10 todas sus actuaciones.

Y en relación con los 10 principales ayuntamientos, se lo digo con absoluta claridad, Santoña y Bezana aprobaron su avance, Santoña el 19 de septiembre de 2011, Bezana el 11 de octubre de 2011. Si usted lo tiene o no lo tiene, es su problema.

Y se va a aprobar este año, Laredo con, casi, toda seguridad. Probablemente Corrales y lo más probable que se apruebe en esta Legislatura, le digo los ayuntamientos: Bezana, Piélagos y Santoña.

Ésos son los que creemos que vamos a poder aprobar esta Legislatura, seis de los 10. Nosotros nos ponemos objetivos muy altos, posiblemente a lo mejor no conseguimos los seis. Nos acercaremos.

Nos pusimos un objetivo, al menos 20 planes generales. Veremos si cumplimos el objetivo de aprobar al menos 20 planes generales, que son 10 veces más de los que ustedes aprobaron en la anterior Legislatura.

No es raro, porque seguro que lo hacemos 10 veces mejor que ustedes, porque el problema fueron ustedes. Otra cosa es que no lo quieran asumir. Pregunten a los ayuntamientos, pregunten a sus alcaldes, pregunten ustedes al alcalde de Colindres que dice literalmente que resultaba imposible avanzar con ese plan, porque se lo tenía metido en un cajón y le imposibilitaban continuar.

Ustedes fueron la rémora en materia de planeamiento. ¿Y usted sabe lo que cuesta cambiar eso? ¿Usted sabe lo que cuesta acabar con esa inercia? Muchísimo. Hemos pasado a una situación de absoluta desolación por parte de los ayuntamientos, desilusión, paralización. Eso ha costado cambiarlo, pero se están viendo los frutos. El primer año, tres ¿Ustedes soñaban aprobar en un año tres planes? Ni por asomo.

Y efectivamente, entre ellos está San Miguel de Aguayo, cuyos vecinos tienen el mismo derecho que los de Santander, a tener un Plan General, para nosotros la misma importancia. Pero hemos aprobado el de Santander, con lo cual, 200.000 habitantes de Cantabria; 200.000 habitantes de Cantabria, tienen Plan General, gracias a este Gobierno. 200.000 ciudadanos de Cantabria tienen Plan General. Porque si nos ponemos a mirar por calidad del ayuntamiento, seamos justos: hemos aprobado el Plan General más importante de esta Comunidad Autónoma, pese a muchas sornas, pese a muchos obstáculos, pese a muchas observaciones insidiosas. Lo hemos sacado adelante.



DIARIO DE SESIONES

Y sabemos lo que nos habíamos encontrado en Santander, un plan abandonado, metido en los cajones, donde hubo que empezar a rehacer los informes y mire las fechas de los informes, son todos de noviembre y diciembre.

¿Por qué? Porque el análisis del Plan General de Santander tuvimos que hacerlo nosotros, se habían limitado a hacer informes muy sectoriales y no se había analizado el Plan de Santander.

No se hubiese aprobado nunca porque estaba parado y algo que está parado, no avanza y si algo no avanza, no llega nunca al final. Santander estaba paralizado y pese a su sorna, lo hemos sacado adelante con una colaboración estrecha por parte del Ayuntamiento.

El futuro, por tanto, veremos al final de Legislatura. Yo lanzo un reto. Ya hemos hecho mucho más que ustedes en dos años. Hemos aprobado tres y afectan a más de 200.000 ciudadanos, en año y medio. Vamos a aprobar seis, en dos años.

Ya les gustaría a ustedes llegar a la décima parte de lo que hemos hecho nosotros, pero vamos a hacer mucho más, vamos a aprobar al menos 20 planes generales y de los 10 ayuntamientos más importantes, entre cinco y seis casi con toda seguridad.

Ya les hubiese gustado a ustedes haber hecho esto, lo que pasa que ¿cuál era el problema?, haber soportado durante ocho años la peor gestión urbanística que se podía hacer; no lo hubieran podido hacer peor aunque hubiesen querido.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.